

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2022/1122 *Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización UE-SU-14.*

Edicto

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN UE-SU-14-

Visto que en fecha 8 de julio de 2021, en sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, se acordó la aprobación inicial del inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UE-SU-14 Área 1 de Torredelcampo (Exp. 875/2021), redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, doña María Inmaculada Gallardo Luque.

Dicha aprobación inicial se ha sometido a información pública por un plazo de un mes mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 140, de fecha 23/07/2021.

Visto que en fecha 25 de enero de 2022, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, se acordó desestimar las alegaciones formuladas.

Visto cuanto antecede, esta Junta de Gobierno Local, tras conocimiento íntegro del expediente, y con los votos a favor de PSOE (3), ADELANTE (1) y C's (1), que constituyen mayoría absoluta del número legal de miembros que de derecho la componen, tuvo a bien adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la UE-SU-14 Área 1 de Torredelcampo (Exp. 875/2021), redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, doña María Inmaculada Gallardo Luque.

Segundo.- Aprobar el Pliego de condiciones del Estudio de Seguridad y Salud (Anejo nº 14), redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, doña María Inmaculada Gallardo Luque.

Tercero.- Aprobar definitivamente el Proyecto para ejecución de infraestructura eléctrica compuesta por: Red de alta tensión, tres casetas prefabricadas para seis centros de transformación de 630 Kva, red de distribución en B.T. y alumbrado público del Proyecto de

Urbanización de la UE-SU-14 Área 1 de Torredelcampo, redactado por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, doña María Inmaculada Gallardo Luque.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el Diario Jaén, así como notificar individualmente a los propietarios afectados, con expresión de los recursos que procedan.

Quinto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente cuanto sea menester en derecho para la firma de documentos necesarios, a efectos de impulsar y tramitar el expediente, en orden a la ejecución del presente acuerdo y ejecución de las obras de urbanización.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, 21 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JAVIER CHICA JIMÉNEZ.